



RESOLUCIÓN CS N° 059 / 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 28 de marzo de 2025

Expediente N° 2505/2024

VISTO las presentes actuaciones y, en particular el **ACTA ACUERDO N° 02/2025** de la Comisión Negociadora de Nivel Particular Sector Nodocente, de fecha 07/03/2025, y;

CONSIDERANDO:

Que a través del Acta de referencia se acuerda:

- Que las respectivas dependencias deberán convocar a concursos de cargos vacantes Nodocentes durante el mes de abril - 2025.*
- Que los cargos de la Secretaría de Bienestar Universitaria (Dirección de Salud Universitaria - categoría 2 y Médico Generalista – categoría 5) deberán convocarse en el Agrupamiento Asistencial.*
- Que los cargos vacantes de la Secretaría de Bienestar Universitario (categorías 4 y 5) deberán ser restituidos al Jardín Materno Infantil y proceder al llamado a concurso, en el mes de abril del corriente año.*

Que por Resolución CS N° 036/98 se resolvió que los Acuerdos Paritarios a los que arriben los representantes designados ante la Comisión Negociadora de Nivel Particular, estarán sujetos a aprobación de este Consejo Superior para su ejecución.

Que se comparte en todos sus términos el Acuerdo arribado por las partes.

POR ELLO y, atento al tratamiento sobre TABLAS,

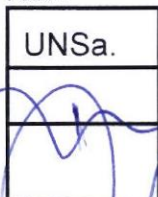
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2° Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- HOMOLOGAR el **ACTA ACUERDO N° 02/2025** de la Comisión Negociadora de Nivel Particular Sector Nodocente, de fecha 07/03/2025, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Comunicar a: Rectorado, Facultades y Secretarías. Dirección General de Personal y APUNSa. Cumplido, resérvese en la Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta



ACTA ACUERDO N° 02 de FECHA 07/03/2025

- - - - - En la Ciudad de Salta, en la Sala de Sesiones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, a los 07 días del mes de Marzo del año 2.025, a horas 11:20, se reúne la Comisión Negociadora de Nivel Particular para el Sector No Docente, con la presencia de:

Por el Sector Institucional: Lic. Gabriela Caretta, Esp. Mónica Moya e Ing. Mirta Quiroga.

Por el Sector Gremial: Sr. Hugo Codina, Sra. Ana Tilca, Srta. Stella Mimessi y Sr. Héctor Martín Correjjidor.

- - - - - Luego de las reuniones efectuadas durante los días 26 y 28 de Febrero/25, se continúa con el tratamiento del tema referido a la cobertura de los cargos vacantes:

1. Cobertura de los cargos vacantes.

- - - - - Se recuerda la normativa vigente y los antecedentes sobre el tema:

a) ***"Una vez producida la vacante, se deberá llamar a concurso en el lapso de 30 días, de acuerdo a la estructura orgánica de cada dependencia"***. Último párrafo del artículo 6° de la Resolución CS N° 230/08 y modificatorias - Reglamento de Concurso Nodocente.

b) **Convenio Colectivo de Trabajo**: Suplemento por mayor responsabilidad. El artículo 17° expresa en su último párrafo: ***"Si el plazo de permanencia en la nueva función excediera el año y el cargo estuviese vacante, deberán ponerse en marcha los mecanismos previstos en el Capítulo de concursos"***.

c) Resolución CS N° 099/24 que homologa el Acta Acuerdo N° 06/24, mediante la cual se **solicitar al Rectorado, Facultades, Sedes Regionales en transición a Facultad, el llamado a concurso de los cargos vacantes, en los términos que establece la normativa vigente, remitiendo a esta Comisión la planificación de los mismos"**.

d) Resolución CS N° 391/24 que homologa el Acta Acuerdo N° 26/24, que en su punto e) **solicita al Rectorado y las Unidades Académicas la sustanciación, a la brevedad, de los concursos, de aquellos cargos que se encuentren vacantes.**

e) Resolución CS N° 509/24 que homologa el Acta Acuerdo N° 33/24, por el cual se **requiere a las autoridades de cada una de las Unidades Académicas y de Gestión, la presentación de un Proyecto que contenga un cronograma para la convocatoria de llamados a concurso y regularización de todos los cargos vacantes de cada una de las dependencias de su Unidad, el que deberá ser elevado a esta Comisión hasta el día 21 de Febrero de 2.025.**



COMISIÓN PARITARIA DE NIVEL PARTICULAR
DEL SECTOR NODOCENTE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

f) La Resolución CS N° 12/25 que homologa el Acta Acuerdo N° 01/25, dispuso **que durante los meses de Marzo y Abril del corriente año, se deberá, mediante acto administrativo correspondiente, convocar a concurso, los cargos Nodocentes vacantes de las distintas Unidades Académicas y Rectorado.**

- - - - Por Presidencia se prosigue con la lectura de los informes remitidos a esta Comisión, por las distintas dependencias de la Universidad, que fueran solicitado por Resolución CS N° 509/24.

- - - - Que, del análisis de los mismos, en cumplimiento de las normativas descriptas, y lo establecido en la Resolución CS N° 12/25, esta Comisión acuerda:

- a) **"Se deberá convocar a concurso durante el mes de Abril del corriente año, mediante acto administrativo correspondiente, los cargos Nodocentes vacantes de las distintas Unidades Académicas y Rectorado, descriptos en el ANEXO I, que acompaña a la presente".**
- b) **Que los cargos que figuran en el Orden Nro. 1 y 7, de la Secretaria de Bienestar Universitario (Anexo I), deberán convocarse a concurso en el Agrupamiento Asistencial, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 51 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente.**
- c) **Que los cargos vacantes de la Secretaria de Bienestar Universitario, que a continuación se detallan, deberán ser restituidos al Jardín Materno Infantil y proceder al llamado a concurso, en el mes de abril del corriente año:**

N°	CAT.	VACANTE
1	4	Beneficio Jubilatorio de Nora Aramayo Afectada a la Dirección Contable.
2	5	Beneficio Jubilatorio de Raquel Edith Sangary Afectada a la Dirección de Deportes

- - - - Siendo las 13:10 horas se finaliza con la presente reunión. Se firman para constancia tres ejemplares, se remite por la vía administrativa correspondiente para ser agregada al expediente que se conforme, se cumpla y sea homologada por el CONSEJO SUPERIOR.

[Handwritten signatures and stamps]

ANEXO I - ACTA ACUERDO N° 02 DE FECHA 07/03/2025

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

N°	CAT.	OFICINA	Agrupamiento	Expedientes.
1	1	Dirección General Administrativa Académica	Administrativo	Expediente N° 12.144/24.
2	2	Dirección Despacho General Mesa de Entradas y Archivo	Administrativo	Expediente N° 12.421/21.
3	3	Jefe Departamento Personal	Administrativo	
4	3	Jefe Departamento Biblioteca	Técnico	
5	4	Supervisor - Cátedra: Ciencia y Tecnología de los Alimentos.	Técnico Laboratorio	
6	4	Supervisor Cátedra: Microbiología.	Técnico Laboratorio	
7	4	Supervisor Cátedra: Técnica Dietética	Técnico Laboratorio	
8	4	Supervisor Dpto. Alumnos	Administrativo	Expediente N° 12.249/24.
9	5	Sup. Asistente de Usuarios	Técnico	
10	5	Téc. Superior Especializado - Biblioteca	Técnico	Expediente N° 12.783/23
11	5	Sup. Encargado de Leg. y Libreta	Administrativo	
12	7	Auxiliar Servicios Grales.	Servicios Grales.	Expediente N° 12.258/24.

FACULTAD DE INGENIERIA

N°	CAT.	OFICINA	Agrupamiento	Expedientes.
1	1	Dirección General Administrativa Económica	Administrativo	Expediente N° 12.144/24.
2	2	Dirección de Despacho Consejo y Comisiones	Administrativo	Expediente N° 14.116/12.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

N°	CAT.	OFICINA	Agrupamiento	Expedientes
1	1	Dirección General Administrativa Académica	Administrativo	Expediente N° 10.083/25.
2	2	Dirección de Autoevaluación Institucional	Administrativo	Expediente N° 10.663/24.
3	4	Jefe División Recursos Propios	Administrativo	
4	7	Auxiliar de Campo	Serv. Grales.	Expediente N° 10.820/24.
5	7	Auxiliar Direc. Académica	Administrativo	Expediente N° 10.706/24.
6	7	Auxiliar Consejo Directivo	Administrativo	Expediente N° 10.705/24.
7	7	Auxiliar Direc. de Alumnos	Administrativo	Expediente N° 10.707/24.

FACULTAD DE HUMANIDADES

N°	CAT.	OFICINA	Agrupamiento	Expedientes
1	2	Direc. de Alumnos	Administrativo	
2	3	Departamento Personal	Administrativo	
3	4	Subjefe Departamento Docencia	Administrativo	
4	4	Subjefe Mesa de Entradas	Administrativo	
5	5	Tecnico Superior Servicios Públicos. Biblioteca	Técnico	
6	5	Jefe de Supervisión Serv. Grales.	Serv. Grales.	

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

N°	CAT.	OFICINA	Agrupamiento	Expedientes
1	4	Jefe de División. Consejo Directivo	Administrativo	Expediente N° 512/24.
2	4	Jefe de División Lab. de Química	Técnico	Expediente N° 513/24.
3	4	Intendente	Serv. Grales.	Expediente N° 8.288/21.
4	7	Auxiliar Dirección Alumnos	Administrativo	Expediente N° 523/24.

SECRETARIA ACADÉMICA

N°	CAT.	OFICINA	Agrupamiento	Expedientes
1	1	Director General de Estadísticas Universitarias	Administrativo	Expediente N° 24.640/18.
2	1	Director General Académico	Administrativo	Expediente N° 24.513/19.
3	2	Director de Control Curricular Postgrado	Administrativo	
4	2	Director de Planeamiento y Evaluación institucional	Administrativo	
5	3	Jefe de Estadísticas Universitarias	Administrativo	
6	3	Jefe de Departamento	Administrativo	
7	7	Auxiliar Administrativo	Administrativo	Expediente N° 24.600/19.

SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

N°	CAT.	OFICINA	Agrupamiento	Expedientes
1	2	Director Radio Universidad	Técnico/Prof.	
2	3	Jefe de Departamento Programas y Proyectos	Administrativo	
3	4	Jefe de División Radio Universidad	Técnico Profesional	
4	7	Auxiliar - Dirección	Administrativo	Expediente N° 17.503/24.

4

ACTA DE REUNION N° 02-2025 - 07/03/2025

A

SECRETARIA DE CONSEJO SUPERIOR

N°	CAT.	OFICINA	Agrupamiento	Expedientes
1	4	Supervisor	Administrativo	

SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

N°	CAT.	OFICINA	Agrupamiento	Expedientes
1	2	Dirección de Salud Universitaria	Asistencial	Expediente N° 17.285/23.
2	2	Dirección de Becas	Técnico/Prof.	
3	3	Jefe Departamento Comedor Universitario	Administrativo	
4	4	Comedor-Supervisor General de Cocina	Técnico/Prof.	
5	4	Responsable de Sala - Jardín Materno Infantil	Técnico/Prof.	Expediente N° 17.062/24.
6	5	Apoyo de Sala - Jardín Materno Infantil	Técnico/Prof.	Expediente N° 17.061/24.
7	5	Médico Generalista	Asistencial	
8	6	Auxiliar Técnico - Dirección de Deportes		
9	7	Comedor-Auxiliar de Cocina	Técnico/Prof.	Expediente N° 17.048/24.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

N°	CAT.	OFICINA	Agrupamiento	Expedientes
1	1	Dirección Administrativa de Centro de Computos	Profesional	
2	3	Jefe Departamento Despacho	Administrativo	
3	3	Jefe de Mesa de Entradas y Despacho	Administrativo	
4	3	Jefe Departamento de Licencias y Justificaciones	Administrativo	
5	4	Subjefe Mesa Entradas y Contribuciones	Administrativo	
6	4	Jefe División-Departamento Retenciones	Administrativo	
7	7	Auxiliar - Dirección de Compras y Contrataciones	Administrativo	
8	7	Auxiliar - Dirección de Registro y Control - DGP.	Administrativo	Expediente N° 23.268/23.
9				Expediente N° 23.033/24.
10				

5 |

ACTA DE REUNION N° 02-2025 - 07/03/2025

A

SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICIÓN A FACULTAD

Nº	CAT.	OFICINA	Agrupamiento	Expedientes
1	1	Dirección General de Administración	Administrativo	Expediente Nº 19.008/17.
2	7	Maestranza	Serv. Grales.	
3	7	Auxiliar de Cocina	Técnico	

SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

Nº	CAT.	OFICINA	Agrupamiento	Expedientes
1	2	Dirección Administrativa Académica	Administrativo	Expediente Nº 20.201/21.

SECRETARIA GENERAL - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Nº	CAT.	OFICINA	Agrupamiento	Expedientes
1	1	Director General de Coordinación Administrativa	Administrativo	
2	3	Jefe Departamento Despacho de Rectorado	Administrativo	
3	7	Auxiliar - Mesa Gral. de Entradas	Administrativo	

SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

Nº	CAT.	OFICINA	Agrupamiento	Expedientes
1	1	Director General de Obras y Servicios	Técnico Profesional	
2	3	Jefe de Compras	Administrativo	
3	3	Jefe de Jardineros	Serv. Grales.	
4	4	Jefe de División - Mesa de Entradas	Administrativo	
5	5	Oficial Electricista	Serv. Grales.	
6	6	Auxiliar Carpintero	Serv. Grales.	
7	6	Sanitarista-Gasista	Serv. Grales.	
8	7	4 cargos de Maestranza	Serv. Grales.	
9	7	Auxiliar Administrativo	Administrativo	
10	7	Electricista	Serv. Grales.	

SECRETARIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

Nº	CAT.	OFICINA	Agrupamiento	Expedientes
1	2	Director de Prestación de Servicios Técnicos	Administrativo	
2	3	Jefe Departamento de Promoción de Servicios	Administrativo	Expediente Nº 25.691/18

6 ACTA DE REUNION Nº 02-2025 - 07/03/2025


CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta